

Mercado de Barrio y atención a personas vulnerables: principales temas abordados por el MINCIN en Haciendo Radio

Marpessa

En el día de ayer compareció en el programa Haciendo Radio Marpessa Portal de Villiers, directora general de Ventas de Mercancías, en su intervención la directiva abordó varios temas.

Inició explicando que el Mercado de Barrio constituye una forma de gestión de venta de mercancías, para la comercialización de una nomenclatura definida de productos, en establecimientos seleccionados, donde se puede aplicar la venta regulada, a personas en mayor situación de vulnerabilidad, grupos etarios priorizados y embarazadas, en correspondencia con la disponibilidad del producto, demanda y precio, previa evaluación de los intereses territorial y sociales; que actualmente existe una red de 47 mercados.

Portal de Villiers explicó que estos establecimientos pueden ser administrados por empresas, micro, pequeñas y medianas empresas; cooperativas no agropecuarias; trabajadores por cuenta propia; modalidades de inversión extranjera y otros autorizados y que su gestión se adjudica mediante un procedimiento simplificado de licitación, realizado y aprobado por la empresa que posee el inmueble en uso y administración con los actores económicos oferentes, priorizando los que radican en el municipio.

Además, señaló que el actor económico que gestione el proyecto recibe incentivos fiscales, que, junto a la exoneración del pago por arrendamiento, favorece el incremento y variedad de las ofertas, y la disminución de los precios minoristas; estos incentivos se harán efectivos solo cuando la operación comercial se realiza con los productos de la nomenclatura definida, cuestión que impacta en una disminución de los precios de los mismos.

Atención a personas en mayor situación de vulnerabilidad

Sobre este particular la directiva precisó que en el país existe un red de más de 12 000 bodegas, y no todas se convertirán en el Mercado de Barrio; por ejemplo está seleccionada una red de 1 913 bodegas para la atención a las personas en mayor situación de vulnerabilidad.

La directiva explicó que comenzó la distribución de un módulo alimenticio que contiene 5 libras arroz del donativo Chino que se entrega de manera gratuita, 1 libra de azúcar y 1 libra de chícharos con costo, en las provincias de Pinar del Río, Artemisa, La Habana, Matanzas, Cienfuegos, Villa Clara, Sancti Spíritus, Holguín, Santiago de Cuba, Guantánamo y el municipio especial Isla de la Juventud; en el caso de Mayabeque ya concluyó. Además, informó que se entrega 1 kilogramo frijol negro proveniente de donativo en La Habana, Holguín, Santiago de Cuba y Guantánamo.